



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PREÁMBULO

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe realizarse una Acta de Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

POR CUANTO: A que el reglamento de Aplicación de la Ley de 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Unidad de Compras.

POR CUANTO: El día veinticinco (25) hasta el veintinueve (29) de septiembre del 2020, **la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), convocó a proceso de Compra Menor**, para el servicio de reparación de la flotilla de vehículos de esta institución.

POR CUANTO: Que el veintinueve (29) de septiembre del 2020, se procedió a la recepción de las Ofertas y el día veintinueve (29) de septiembre 2020, se procedió a un Minucioso estudio de la propuesta.

VISTO: El reporte de los lugares ocupados por los oferentes.

VISTO: Que la propuesta de **CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL**, Es la propuesta que cumple con la ficha técnica requerida.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

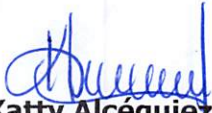
SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Por lo que se decidió adjudicar la compra a **CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL RNC: 10102211**, por ser la propuesta que se ajustada a la ficha técnica por un monto total de **RD\$ 750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/00)**.

SEGUNDO: La Unidad de Compras y Contrataciones Notificó la Adjudicación al oferente.

QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE

En Santo Domingo, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de octubre 2020.


Lic. Katy Alcéquez Guzmán
Encargada de Compras & Contrataciones

